En la ciudad de Chilpancingo de los Bravo, Capital del Estado de Guerrero, siendo las dieciséis horas del día catorce de abril del dos mil veintiséis se celebra la **Novena Sesión Extraordinaria** del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios (Comité) del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero (IEPC Guerrero), la cual se desarrolla en la modalidad presencial y virtual a través del siguiente enlace: -

https://teams.microsoft.com/l/meetup-join/19%3ameeting_YTkyZTM4OTItN2VmNC00MTg2LWE2MzctNjY3ZTc2MmIxYjlk%40thread.v2/0?context=%7b%22Tid%22%3a%22c15a232e-2f83-4f88-90ff-1b6e293a37b7%22%2c%22Oid%22%3a%22267c7152-0f78-415f-bb2d-e66b8ccc5689%22%7d
- -

- - - Iniciando con la bienvenida de la Consejera Presidenta del Comité, Dora Luz Morales Leyva, de conformidad con lo establecido en los artículos 17, 21, 22, fracción III, 23 y 24, del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios; solicita a la Ciudadana Ana Iris Agama Velasco, Secretaria Técnica, realice el pase de lista y verifique el quórum legal para la celebración válida de la Novena Sesión Extraordinaria del Comité -

- - - Acto seguido, la Secretaria Técnica procede a realizar el pase de lista haciéndose constar que se encuentran presentes en la sala virtual: la C. Dora Luz Morales Leyva, Presidenta del Comité; la C. Luz Fabiola Matildes Gama, Consejera Presidenta, el C. Pedro Pablo Martínez Ortiz, Secretario Ejecutivo; el C. Víctor de la Paz Adame, Titular del Órgano Interno de Control del IEPC Guerrero; C. Martín Pérez González, Director Ejecutivo de Prerrogativas y Partidos Políticos; C. Patricia Urbina Correa, Directora Ejecutiva de Organización Electoral; C. Zenaido Ortiz Añorve, Director Ejecutivo de Sistemas Normativos Pluriculturales; C. Alberto Granda Villalba, Director Ejecutivo de Educación Cívica y Participación Ciudadana; C. Alina Jiménez Aparicio, Directora General de Informática y Sistemas; C. Azucena Abarca Villagómez, Directora General Jurídica y de Consultoría; C. Manuel Alberto Saavedra Chávez, Representante del Partido Revolucionario Institucional; C. Juan Iván Barrera Salas, Representante del Partido del Trabajo; C. Rosio Calleja Niño, Representante de Morena; C. Ulises Cano Aparicio, Representante del Partido de la Revolución Democrática Guerrero; C. Rossibel Bello Mateo, Representante de los Pueblos y Comunidades Originarias; C. Jehovana Alejo Carrillo, Representante del Pueblo Afromexicano y la Directora Ejecutiva de Administración y Secretaria Técnica, por lo que existe quórum de asistencia para sesionar legal y válidamente. -

- - - Enseguida, la C. Dora Luz Morales Leyva, Consejera Presidenta del Comité declara instalada formalmente la Novena Sesión Extraordinaria de trabajo del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios y solicita a la Secretaria Técnica dar lectura y poner a consideración de las y los integrantes el orden del día que previamente fue circulado para dar cumplimiento a la convocatoria de la sesión. -

- -

- - - **En uso de la voz la Secretaria Técnica** da lectura al punto único del orden del día siguiente: Proyecto de Acuerdo 006/CAAS/SE/14-04-2026, por el que se aprueba la Cuarta modificación del Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios, correspondiente al ejercicio fiscal 2026, derivado del Acuerdo 003/JE/14-04-2026, de la Junta Estatal, relativo a la reasignación de recursos entre partidas del proyecto 802. Aprobación en su caso. -

- -

- - - **Acto seguido** la Consejera Presidenta, pide a la Secretaría Técnica someter a aprobación de las y los integrantes del Comité el orden del día; atendiendo a lo solicitado, la Secretaria Técnica del Comité procede a poner el orden del día antes expuesto, a consideración de las y los integrantes del Comité, y al no haber participaciones solicita a la Secretaria Técnica, someter a votación dicho documento. **Aprobado por unanimidad** de votos. -

- -

- - - **En uso de la voz** la Secretaria Técnica da el desahogo del **punto único** del orden del día, consistente en el Proyecto de Acuerdo 006/CAAS/SE/14-04-2026, por el que se aprueba la Cuarta modificación del Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios, correspondiente al ejercicio fiscal 2026, derivado del Acuerdo 003/JE/14-04-2026, de la Junta Estatal, relativo a la reasignación de recursos entre partidas del proyecto 802. - - - - - - - - - -

- -

- - - **En uso de la voz** la Secretaría Técnica comentó que respecto al proyecto de acuerdo este se derivó de una solicitud realizada por el Órgano Interno de Control para la reasignación de recursos entre partidas presupuestales del proyecto 802, recursos que habían sido incorporados al presupuesto y a los cuales se les hizo la asignación correspondiente, mismos que la Junta Estatal autorizó el día de hoy para su reasignación, en ese sentido se propuso la actualización al Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios con el fin de atender las disposiciones establecidas en el Reglamento de Adquisiciones de este Instituto, por lo que se estaría realizando aumentos y disminuciones en las partidas que se señalan en el considerando XXIV del presente proyecto de acuerdo, de las siguientes partidas: -

- -

PARTIDA ESPECÍFICA	ACTIVIDAD	TERCERA MODIFICACIÓN	CUARTA MODIFICACIÓN	AUMENTO	DISMINUCIÓN
21101	*Materiales y útiles de oficina*	$1,856,000.00	$1,858,000.00	$2,000.00	
21201	*Materiales y útiles de impresión y reproducción.*	$413,000.00	$394,000.00		$19,000.00
22103	*Productos alimenticios para el personal que realiza labores en campo o de supervisión.*	$3,064,153.42	$3,074,153.42	$10,000.00	
22104	*Productos alimenticios para el personal en las instalaciones de las dependencias y*	$1,344,319.44	$1,324,319.44		$20,000.00

	entidades.				
26102	*Combustible, lubricantes y aditivos.*	$5,587,580.71	$5,614,580.71	$27,000.00	
Subtotal Capítulo 2000		**$21,828,759.33**	**$21,828,759.33**	**$39,000.00**	**$39,000.00**
PARTIDA ESPECÍFICA	**ACTIVIDAD**	**SEGUNDA MODIFICACIÓN**	**TERCERA MODIFICACIÓN**	**AUMENTO**	**DISMINUCIÓN**
33604	*Impresión y elaboración de material informativo derivado de la operación y administración de las dependencias*	$11,514,688.53	$11,519,888.53	$5,200.00	
38301	Congresos y convenciones	$80,000.00	$74,800.00		$5,200.00
Subtotal capítulo 3000		**$86,777,069.63**	**$86,777,069.63**	**$5,200.00**	**$5,200.00**

- -

- - - **En uso de la voz**, la Secretaría Técnica mencionó que se propuso y resultó procedente actualizar el Programa Anual de Adquisiciones para el presente ejercicio fiscal, a efecto de reflejar las modificaciones que habían sido autorizadas por la Junta Estatal, incorporándose a este acuerdo el anexo único correspondiente al Programa de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios, el cual también había sido previamente circulado. Por otro lado, los Puntos de Acuerdo previstos son los siguientes: **PRIMERO.** Se aprueba la cuarta modificación del Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios, correspondiente al Ejercicio Fiscal 2026, en términos de los considerandos XXIII al XXV del presente Acuerdo, a fin de reflejar las adecuaciones presupuestales autorizadas por la Junta Estatal mediante el Acuerdo 003/JE/14-04-2026, en términos del documento que se agrega al presente Acuerdo como Anexo Único. **SEGUNDO.** Publíquese el presente Acuerdo con su Anexo único, en la página web del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero. **TERCERO**. El presente Acuerdo entrará en vigor a partir de su aprobación por el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero. -
- -

- - - **En uso de la voz** la Consejera Presidenta del Comité, pide a la Secretaría Técnica someter a aprobación de las y los integrantes del Comité el Proyecto de Acuerdo; atendiendo a lo solicitado, la Secretaria Técnica del Comité procede a poner a consideración el **Proyecto de Acuerdo 006/CAAS/SE/14-04-2026**, por el que se aprueba la Cuarta modificación del Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios, correspondiente al ejercicio fiscal 2026, derivado del Acuerdo 003/JE/14-04-2026, de la Junta Estatal, relativo a la reasignación de recursos entre partidas del proyecto 802y al no haber más participaciones se somete a votación dicho documento el cual fue **Aprobado por unanimidad** de votos. - -
- -

- - - Una vez agotado el único punto del orden del día, la Consejera Presidenta del Comité, siendo las dieciséis horas con quince minutos da por concluida la Novena Sesión Extraordinaria del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios, con fecha catorce

de abril de dos mil veintiséis. El contenido de la presente Minuta fue aprobado en la Quinta Sesión de tipo Ordinaria del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios, celebrada el catorce de mayo de dos mil veintiséis. -

EL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE GUERRERO

C. DORA LUZ MORALES LEYVA,
CONSEJERA PRESIDENTA DEL COMITE DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS.

C. LUZ FABIOLA MATILDES GAMA,
CONSEJERA PRESIDENTA DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE GUERRERO.

C. PEDRO PABLO MARTÍNEZ ORTIZ,
SECRETARIO EJECUTIVO DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE GUERRERO.

C. VICTOR DE LA PAZ ADAME,
TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL.

C. MARTÍN PÉREZ GONZÁLEZ,
DIRECTOR EJECUTIVO DE PRERROGATIVAS Y PARTIDOS POLÍTICOS.

C. PATRICIA URBINA CORREA,
DIRECTORA EJECUTIVA DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL.

C. ZENAIDO ORTÍZ AÑORVE,
DIRECTOR EJECUTIVO DE SISTEMAS NORMATIVOS PLURICULTURALES.

C. ALBERTO GRANDA VILLALBA,
DIRECTOR EJECUTIVO DE EDUCACIÓN CÍVICA Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA.

C. ALINA JIMÉNEZ APARICIO,
DIRECTORA GENERAL DE INFORMÁTICA Y SISTEMAS.

C. AZUCENA ABARCA VILLAGÓMEZ,
DIRECTORA GENERAL JURÍDICA Y DE CONSULTORIA.

C. MANUEL ALBERTO SAAVEDRA CHÁVEZ,
REPRESENTANTE DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL.

C. JUAN IVAN BARRERA SALAS,
REPRESENTANTE DEL PARTIDO DEL TRABAJO.

C. ROSIO CALLEJA NIÑO,
REPRESENTANTE DE MORENA.

ULICES CANO APARICIO,
REPRESENTANTE DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA GUERRERO.

ROSSIBEL BELLO MATEO,
REPRESENTANTE DE LOS PUEBLOS Y COMUNIDADES ORIGINARIAS

.

C. JEHOVANA ALEJO CARRILLO,
REPRESENTANTE SUPLENTE DEL PUEBLO AFROMEXICANO.

C. ANA IRIS AGAMA VELASCO,
DIRECTORA EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN Y SECRETARIA TÉCNICA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS.

La presente hoja de firmas corresponde a la Minuta de trabajo de la Novena Sesión Extraordinaria de Trabajo del día catorce de abril de dos mil veintiséis y aprobada el contenido de la misma el día catorce de mayo en la Quinta Sesión Ordinaria.